

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



3G716K6F510V5P270P0Q

22118I000



Referencia interna

U488

Asunto

Resolución de convocatoria a sesión
AYT/JGL/1/2024 de la Junta de Gobierno
Local de 05/01/2024

Interesado

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

La Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Siero, por Resolución de fecha 23 de junio de 2023, dispuso que las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno Local, se celebrarían todos los viernes a las nueve horas.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el art. 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local,

DECRETO:

Primero.- Convocar a las Señoras y Señores Concejales a la sesión ordinaria a celebrar por la **Junta de Gobierno Local** de este Ayuntamiento el día, hora, lugar y con el orden del día que se indica en el anexo que se incorpora a esta Resolución, advirtiéndoles que de no poder celebrarse la sesión, por falta de quórum (mayoría absoluta de sus componentes), se celebrará una hora después de la señalada para la primera, en segunda convocatoria, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, todo ello con el fin de conocer y resolver lo que proceda sobre los asuntos que integran el orden del día.

Segundo.- Comunicar a los convocados que los expedientes están a su disposición y se pueden consultar electrónicamente en el módulo de consulta, con la autorización que al efecto se les facilitará por correo electrónico simultáneamente con la notificación de la presente Resolución por la que se convoca la **Junta de Gobierno Local**.

Tercero.- Disponer que por la Secretaría General del Ayuntamiento de Siero se notifique la convocatoria de la **Junta de Gobierno Local**, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.b) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, con el apercibimiento de la obligación que tienen sus integrantes de asistir a las sesiones de la Junta de Gobierno, así como anunciar en la página web municipal la convocatoria de la sesión

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



3G716K6F5I0V5P270P0Q

22118I000



Referencia interna

U488

Cuarto.- Comunicar a los interesados que el presente acto pone fin a la vía administrativa, y contra el mismo se podrá interponer, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 52.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a su notificación/publicación, ante el mismo órgano que dictó el acto.

Si no se estima oportuna la interposición del recurso potestativo de reposición, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados en la misma forma, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Oviedo, con arreglo a lo señalado en los artículos 8.1, 25.1 y 46.1 de la Ley 2/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Así mismo, podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.

ANEXO

SESION ORDINARIA

DÍA: 05 de enero de 2024

HORA: 09:00 horas

LUGAR: Sala de Juntas de la Casa Consistorial

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



3G716K6F5I0V5P270P0Q

22118I000



Referencia interna

U488

ORDEN DEL DÍA

1.- Observaciones al acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el **29 DE DICIEMBRE DE 2023**, y aprobación.-

CONTRATACIÓN

2.- Expediente 25117V01G - AYUNTAMIENTO DE SIERO - Corrección de error material en el contrato de pólizas de seguros Vida y Accidentes de Convenio para el Personal del Ayuntamiento, Fundación Municipal de Cultura, miembros de la Corporación y Patronato Deportivo Municipal.-

URBANISMO

3.- Expediente 2411790VT - COMUNIDAD DE PROPIETARIOS PARQUE PRINCIPADO - Concesión de licencia de obras para reordenación de los locales comerciales 122, 123 y 124 del Centro Comercial Parque Principado, en Paredes - Lugones - Siero (Asturias).-

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Certifico: